

J-6-2019

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: MARIO SUAZO – Gerente Administrativo, Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), Secretaría de Coordinación General de Gobierno

DE: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA – CPC número: 0107

FECHA: 22 de julio de 2019

En respuesta a su solicitud, me permito otorgar el Visto Bueno al siguiente documento:

Formulario F-I-008 No. 006-UTSAN/SCGG-2019, Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico, para la adquisición de los siguientes tóners para la impresora TOSHIBA E-STUDIO 2050c:

1. (3) T-FC30U-K NEGRO
2. (2) T-FC30U-C CYAN
3. (2) T-FC30U-Y YELLOW
4. (2) T-FC30U-M MAGENTA

Para uso exclusivo de la *Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)-SCGG*.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Número: 0107



LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

Gerencia Administrativa: (03) UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (UTSAN)

Fecha de verificación: 22 de julio de 2019

Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico. Acompañado de la Declaración Jurada Conforme al artículo 12 del Reglamento de Ley de Compras Eficientes y Transparentes a Través de Medios Electrónicos Método de verificación <ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico. • Anexos de la circular de Habilitación • Uso del Sistema de Catálogo Electrónico 	x		
	Remisión de Quejas A la ONCAE	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos • Acompañado de Oficio • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico. • F01, o documento equivalente • Todas las comunicaciones sostenidas electrónicamente con el PROVEEDOR en cuanto al incumplimiento • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 	N/A		
2	Compra Conjunta de Vehículos Automotores	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para la compra Conjunta 1.- Nota de Solicitud para participación en el proceso de compra conjunta Dirigido a la Dirección de ONCAE	N/A		



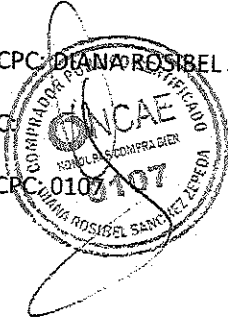
Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
	2.-Asignación Presupuestaria 3.- Descripción detallada del vehículo 4.- Autorización por la Dirección Nacional de Bienes del Estado. 5.- Autorización por el Tribunal Superior de Cuentas 6.- Nombrar un representante de la institución para dar seguimiento a todo el proceso indicando nombre, cargo, dirección, teléfono. 7.- Firma del convenio Interinstitucional por la máxima autoridad.			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA

Firma del CPC:

Número del CPC: 0107107




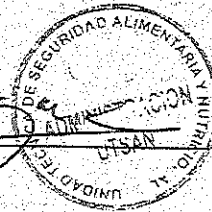
Formulario F-I-008
No. 001-SCGG/UTSAN-2019
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO
Unidad de Compra que solicita el producto:	UNIDAD TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UTSAN)
Dirección:	BOULEVARD LOS PROCERES, EDIFICIO EL PANI, 3ER NIVEL
Teléfono:	2221-7080/2221-7079
Correo Electrónico:	mmorazan@scgg.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
TOSHIBA E-STUDIO 2050c T-FC30U-K NEGRO	3	N/A	L. 50,000.00
TOSHIBA E-STUDIO 2050c T-FC30U-C CYAN	2		
TOSHIBA E-STUDIO 2050c T-FC30U-Y YELLOW	2		
TOSHIBA E-STUDIO 2050c T-FC30U-M MAGENTA	2		
Nota: el PACC se registró en la plataforma Honducompras 2.0, por esa razón no existe número de renglón aprobado. Sin embargo, la adquisición se programó en el PACC, bajo el CUB 44103100, presupuestado en el Objeto de Gasto 39600			
3. Datos del Producto			
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO, ESTE TIPO DE TÓNER NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO		
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	EN EL CATÁLOGO ELECTRONICO NO HAY TÓNER PARA FOTOCOPIADORAS O IMPRESORAS MARCA TOSHIBA		
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir. (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	LOS TONER SOLICITADOS SON LO ÚNICOS COMPATIBLES PARA LA FOTOCOPIADORA TOSHIBA E-STUDIO 2050c, Y NO ESTÁN DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO SE ADJUNTA NOTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.		

Formulario F-I-008
No. 001-SCGG/UTSAN-2019
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico		
Indicar Datos del Proveedor		
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	IMAGEN ELECTRONICA S.A.	L49,796.33
5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)		
Revisado por: Nombre: DIANA ROSIBEL SÁNCHEZ ZEPEDA Puesto: ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Firma y Sello: _____ Fecha: 22 de julio de 2019		
		
6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.		
Solicitado por: Nombre: MARIO ROLANDO SUAZO MORAZAN Puesto: GERENTE ADMINISTRATIVO Firma y Sello: _____ Fecha: 22 de julio de 2019		
		
7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)		
Presenta declaración jurada <input type="checkbox"/>		
Fecha _____		
Nombre _____		
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)		
Firma _____		
Observaciones: _____		

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 No. 001-SCGG/UTSAN-2019

Yo **MARIO ROLANDO SUAZO MORAZAN**, mayor de edad, de estado civil Casado, desempeñándome en el puesto de **ADMINISTRADOR III**, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. **0801-1953-00867** Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico **CONSUMIBLES, TINTAS Y TONER** que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario **No. 001-SCGG/UTSAN-2019** que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario **No. 001-SCGG/UTSAN-2019** de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los veintidós días del mes de julio de 2019.

Atentamente,

Nombre: **MARIO ROLANDO SUAZO MORAZAN**

Firma:



IMAGENELECTRÓNICA

RTN: 05019002067009

COTIZACION CRÉDITO

1852

CLIENTE **001356** Teléfonos
 NOMBRE **JNIDAD TECNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UT**
 RTN. 08019010295899 O/C
 Dirección **TEGUCIGALPA**
 Contacto Correo @

Fecha cotización 03/07/2019

Vencimiento 02/08/2019

Vendedor : Sala de Ventas TGA

iesa@iesahn.com

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	MEDIDA	PRECIO VENTA	PRECIO NETO	DESCUENTO	TOTAL
1	3.00	TONER NEGRO E-2051C/2551C/2050C	UNIDAD	3,330.86	3,330.86	0.00	9,992.58
2	2.00	TONER MAGENTA E-2051C/2551C/2050C	UNIDAD	5,551.43	5,551.43	0.00	11,102.86
3	2.00	TONER YELLOW E-2051C/2551C/2050C	UNIDAD	5,551.43	5,551.43	0.00	11,102.86
4	2.00	TONER CYAN E-2051C/2551C/2050C	UNIDAD	5,551.43	5,551.43	0.00	11,102.86

Observaciones:
E-STUDIO 2050C

Moneda: **Lempira de Honduras**

SUB-TOTAL	43,301.16
DESCUENTO	0.00
IMPUESTO	6,495.17
TOTAL NETO	49,796.33



Firma Autorizada

SAN PEDRO SULA: Bo. Los Andes 5 Calle, 14 Ave., #88 Telefono: 25160782/83, 25160821/22; TEGUCIGALPA: Col. Rubén Darío, Ave Palermo, 4 Casas Debajo De La Embajada De Argentina.

Casa Color Azul Celeste. No. 2244

Telefono: 2231-1920, 2232-0118; DIVISIÓN DIGITAL: Bo. Los Andes 9 Calle, 14 Ave., #88 Telefono: 25160782/83, 25160821/22; DIVISIÓN EPSON: Bo. Los Andes 9 Calle, #88 Telefono: 25160782/83, 25160821/22; DIVISIÓN PROMOCIONAL: Bo. Los Andes 9 Calle, 14 Ave., #88 Telefono: 25160782/83, 25160821/22;



TOSHIBA

TOSHIBA AMERICA BUSINESS SOLUTIONS, INC.

INTERNATIONAL DIVISION
25530 Commercentre Drive,
Lake Forest, CA 92630
PHONE: (949) 462-6155

Lake Forest, 7 de mayo de 2019
Certificado fy19

Lake Forest, May 7, 2019
Certificate fy19

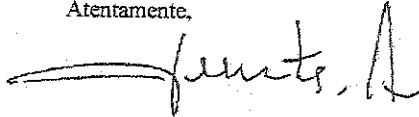
CERTIFICADO

Por la presente certificamos que la empresa Imagen Electrónica S.A., es distribuidor de Toshiba America Business Solutions, Inc. desde el 2002 y están autorizados, en todo el territorio de la República de Honduras, para vender copadoras, facsimiles, insumos y repuestos. También están autorizados a brindar el soporte técnico correspondiente, mantenimiento preventivo y correctivo, a los equipos que se comercializan, de la marca TOSHIBA.

A la fecha, Imagen Electrónica S.A. es el único distribuidor autorizado para realizar negocios o participar en licitaciones con el gobierno Hondureño.

Este Certificado está vigente hasta el 31 de mayo de 2020.

Atentamente,



Adrian Fuentes-Sanabria,
Vicepresidente de Ventas de América Latina
División Internacional

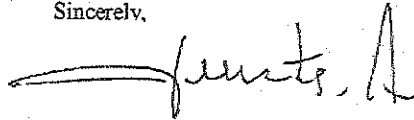
CERTIFICATE

We hereby certify that Imagen Electrónica S.A., is a Toshiba America Business Solutions, Inc. distributor since 2002 and are authorized in the territory of Honduras, to sell copiers, faxes, supplies and parts. Said company is also authorized to provide the corresponding technical support, preventive and corrective maintenance, to the equipment they commercialized of the TOSHIBA brand.

Presently, Imagen Electrónica S.A. is the only distributor authorized to conduct businesses or to participate in tender procedures with the government of Honduras

This certificate is valid until May 31, 2020.

Sincerely,



Adrian Fuentes-Sanabria
Vice-President, Latin America Sales
International Division

